

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ERCHIEZA SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de COMPAÑIA, ubicada en la calle 4446 y Gonzalo Pizarro, en concordancia al Art. 236 de la Ley de Compañías se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de "ERCHIEZA S.A.". La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor José Luis Peralta Velastegui, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios la señora Laura Mercedes Lalama Rojas en su calidad de Gerente.

La Señora secretaria de la compañía con un saludo a los Accionistas, procede a la lectura de la convocatoria con el orden del día y pone en consideración a los presentes:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
5. Resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio Económico 2018.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

1. Constatación del Quórum.

Se procede a revisar la presencia de los accionistas, según el registro de asistencia que han firmado al momento de ingresar a la misma, de la cual consta que están presente el 100% del capital, por lo que existe el quórum necesario y se adjunta el listado de los asistentes debidamente firmado. En concordancia al artículo 237 de la Ley Compañías

**Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto. La señora Laura Lalama procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018 que en síntesis, informa la situación económica de la compañía, representación como mandante ante los organismos de control en caso de requerimiento de información y la propuesta de los resultados obtenidos en el año 2018 y recomendaciones realizadas a la Junta General; el señor José Peralta, menciona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe de Gerencia y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P2-2019-04-09:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el informe de la señora Cierente de la compañía, señora Laura Lalama, correspondiente al ejercicio económico 2018.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra la Dra. Lillian Vega comisario Revisor Principal de la Compañía e indica que los estados financieros elaborados con Contabilidad y Gerencia guardan concordancia con la normativa vigente, se dio cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo en concordancia al Art. 279 de la Ley de Compañías. La señora Laura Lalama mociona que se apruebe el informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P3-2019-04-09:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que la Doctora Nancy Pérez de lectura al Balance de Situación Financiera y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico 2018 preparados conjuntamente con Gerencia. La señora Contadora, informa sobre la situación financiera de la Compañía con corte al 31 de diciembre 2018, estableciendo un total de activos en \$16,956,21, pasivos por \$ 1,088,68, patrimonio por \$ 15,867,53. La señora Laura Lalama mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes los Estados Financieros y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la calidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P4-2019-04-09:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

**4. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2018.**

La Dra. Nancy Pérez manifiesta que el resultado del ejercicio económico del año 2018 es una pérdida de \$ 107.18.

##### 5. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. La señora secretaria de la Junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución

**Resolución P6-2019-04-09:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ERCHITEZA S.A.", Sin modificación alguna.

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman en tres ejemplares. -

Sra. José Luis Peralta Velasquez  
PRESIDENTE

Sra. Laura Mercedes Lajama Rojas  
SECRETARIA - GERENTE

